



Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA
CONSEJO DIRECTIVO

RESOLUCIÓN 22/17/34-00
ACTA 1143/08/08/2022

“POR LA CUAL SE REMITE EL DICTAMEN N° 66/2022 DE LA ASESORÍA JURÍDICA DE LA FP-UNA, SOBRE EL PROYECTO DE REGLAMENTO DE PROMOCIÓN PROFESIONAL INTERNA, A LA COMISIÓN ASESORA PERMANENTE DE ASUNTOS ACADÉMICOS DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FP-UNA”

VISTO Y CONSIDERANDO: El Dictamen N° 66/2022, de fecha 21/07/2022 de la Asesoría Jurídica de la FP-UNA, sobre el análisis realizado al **Proyecto de Reglamento de Promoción Profesional Interna**, en forma conjunta, por la Comisión Asesora Permanente de Asuntos Académicos y Asuntos Legales y Reglamentaciones del Consejo Directivo.

La Ley 4995/2013 de Educación Superior.
El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.
El Reglamento de Admisión Directa y Traslado de la FP-UNA.
Las deliberaciones sobre el tema.

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD POLITÉCNICA
RESUELVE:**

22/17/34-01 REMITIR el Dictamen N° 66/2022 de la Asesoría Jurídica de la FP-UNA, sobre el **Proyecto de Reglamento de Promoción Profesional Interna**, a la Comisión Asesora Permanente de Asuntos Académicos, para los ajustes necesarios.

22/17/34-02 COMUNICAR, copiar y archivar.


Lic. Vivian Antonella Fatecha Melgarejo
Secretaria


Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León, MSc.
Presidenta